



PROPUESTA DE AMLO UNA ABSOLUTA INJERENCIA EN LA INDEPENDENCIA JUDICIAL: JUECES Y MAGISTRADOS

Por Redacción / *El Independiente*

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) señaló que la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador pretende desnaturalizar el proceso de designación de las y los juzgadores federales, lo que calificaron como una absoluta injerencia en la independencia judicial, que afecta los derechos humanos de los mexicanos.

“La elección de personas juzgadoras mediante un sistema de votación popular socava el principio de carrera judicial previsto constitucionalmente, al permitir que factores no relacionados con la capacidad y experiencia legal influyan en la selección de candidatos, lo cual genera que se comprometa la calidad de las decisiones judiciales y debilita la confianza en el sistema de justicia”, argumentó la organización en un comunicado.

Asimismo, la JUFED consideró que la reforma presentada por AMLO es contraria al principio de división de poderes, y surge en el momento en el que se están presentando un número considerable de denuncias por abusos de autoridades.

“Dicha reforma es contraria al principio de división de poderes establecido en la Constitución, que es producto de una lucha histórica de las fuerzas políticas y de los ciudadanos. “Es de destacar que esta pretensión surge justo en los momentos en los que los mexicanos han recurrido con gran intensidad ante los juzgados y tribunales federales a solicitar la defensa de sus derechos, frente a actos arbitrarios de las autoridades”, señaló la JUFED.

En un comunicado firmado por el presidente de la organización, el magistrado Daniel Sánchez Montalvo, se afirmó que los integrantes del Poder Judicial no son adversarias políticas o aliados de la corrupción.

“La JUFED rechaza la narrativa que se ha construido contra las personas juzgadoras federales, ubicándolas como adversarias políticas, aliadas de intereses particulares y corruptos, con la única intención de desprestigiarlas frente a la sociedad para justificar una reforma que, en esencia, busca desaparecer el equilibrio de Poderes establecido en la Constitución”, indicó.

“Las personas juzgadoras federales sólo nos debemos a la Constitución y no a los partidos u otros actores”, afirman.

Prueba de ello, señalan, es que “hemos sido depositarios de la confianza de los ciudadanos” para proteger su salud, su vida y su libertad y agregan que todo ello “puede estar en riesgo al politizarse la Justicia a través de cuotas partidistas”.

La JUFED enfatiza que no se juzga para recibir aplausos, sino para hacer valer el Texto Fundamental y las leyes que de éste se deriven.

“La independencia de la judicatura, mandata la ONU, será garantizada por el Estado y proclamada por la Constitución o la legislación del país, todas las instituciones gubernamentales y de otra índole respetarán este principio”. Y concluye advirtiendo que:

“Ir en contra de ello, no sólo es ir en contra de la Constitución, sino contra los principios que fundamentan nuestra democracia”.

“Sin juzgadores independientes no hay democracia, ni Estado de Derecho, ni certidumbre para el desarrollo de México”.